

sábado 2 de mayo de 2020

Bienestar Social incorpora señalética adaptada para facilitar la accesibilidad universal

Esta semana ha dado inicio a la colocación de materiales que facilitan la accesibilidad cognitiva de las unidades de Trabajo Social



El Ayuntamiento de La Laguna, a través del área de Bienestar Social, ha dado inicio esta semana a la incorporación de una nueva señalética adaptada, que se pondrá en una primera fase en cinco de las oficinas de atención social, como un primer paso en la apuesta del Consistorio por la accesibilidad universal.

“La señalética adaptada permite a las personas con discapacidad intelectual en particular, y al resto de la población, en general, entender fácilmente el

lugar donde se encuentran y adónde se deben dirigir, haciendo mucho más fácil situarse en nuestros edificios”, explica el responsable del área, Rubens Ascanio.

El concejal considera que “ya es hora de que los servicios públicos sean un bien accesible”. “Por ello, comenzaremos con la accesibilidad cognitiva de las unidades de Trabajo Social y, de forma paulatina, continuaremos con el resto de las concejalías para que el Ayuntamiento se convierta en un lugar para todas las personas con independencia de su diversidad”, explica.

La adaptación de la cartelería oficial de los edificios favorece la autonomía de la ciudadanía que acude a recibir atención, eliminando barreras que dificulten la comprensión lectora e incorporando pictogramas de fácil asimilación. Para Rubens Ascanio, “es primordial democratizar los espacios públicos y hacerlos accesibles al mayor número de personas posible, ya que la accesibilidad facilita que la información llegue a un grupo poblacional mucho más amplio”.

La Estrategia Europea de Discapacidad 2010-2020 pone como objetivo que todas las personas con discapacidad puedan disfrutar de sus derechos y beneficiarse plenamente de su participación social, siendo esencial la accesibilidad a los bienes y servicios, en especial a los servicios públicos.

Desde el área de Bienestar Social se quiere dar un impulso a la Ley 51/2003 de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad, atendiendo también a las premisas aprobadas en el Plan Municipal de Atención a las Personas con Discapacidad de La Laguna.

La ley define la accesibilidad universal como la condición que deben cumplir los entornos, procesos, bienes, productos y servicios para que sean comprensibles, utilizables y practicables por toda la ciudadanía en condiciones de igualdad. Por ello, desde la Concejalía se impulsa el Plan de Accesibilidad de los edificios públicos, comenzando por la señalética inclusiva para los vecinos y vecinas con discapacidad intelectual.

A lo largo de este año, según apunta Rubens Ascanio, se seguirá avanzado en la accesibilidad con proyectos que aborden la discapacidad visual, otorgando balizas inteligentes con información auditiva para personas ciegas y desarrollando estrategias para personas con discapacidad auditiva, como con la puesta en marcha de bucles magnéticos que permitan la escucha sin interferencias. Además, se continuará trabajando en la accesibilidad de los actos públicos mediante la incorporación de un servicio de intérpretes. En cuanto a la accesibilidad física, el edil añade que se trazarán alternativas accesibles que favorezcan la movilidad.